PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5845817 del año 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DYKANIA DEL CARMEN ASPRILLA BALTAN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 35852320

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA – CHOCOLATERIA – COCINA - MICROBIOLOGIA de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

No	Obligaciones Especificas
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.
2	Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato, tales como: asistir a las reuniones técnicas que realice, presentación oportuna de la cuenta de cobro e informes mensuales de la ejecución del contrato.
3	Estar afiliado o afiliarse al sistema general de salud y pensión, así como facilitar al Sena toda la documentación necesaria para la afiliación a la administradora de riesgos laborales ARL, a cargo de la entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
4	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
5	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a formación complementaria y titulada de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
6	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa titulada y/o complementaria, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina y hacer entrega del reporte de los juicios de evaluación en un plazo máximo de 8 días hábiles después de terminada la formación complementaria o finalizado el resultado de aprendizaje impartido.

9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de vigencia de la Registraduría Nacional y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el aplicativo SOFIA Plus para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices inscritos y seleccionados queden en estado matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para todos los aprendices matriculados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo, y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
17	Responder por los bienes y elementos o materiales de formación puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
18	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS” y/o “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA CON BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, durante la vigencia 2023.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
22	Cargar y actualizar la información de las evidencias de la ejecución contractual mensual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agropecuario La Granja - Municipios del Departamento del Tolima

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 21 de DICIEMBRE de 2022

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **_01__ DE __FEBRERO_ DE _2024**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **_13_ DE _ DICIEMBRE DE _2024_**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 31 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2025. Póliza No. **25-46-101031548**

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS **(**$46.532.667).

SUPERVISOR: FAVIO ARMANDO MEDINA CALDERON

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA 88.158.809

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$.46.532.667
Valor Ejecutado	$.46.532.667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0.
Saldo a liberar	$ 0.

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Actividades Realizadas
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.	Realizó el cargue de las evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas de acuerdo a las obligaciones contractuales, para ello empleó la nube google drive para el programa de formación titulada y complementaria .
2	Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato, tales como: asistir a las reuniones técnicas	Se anexo:

	que realice, presentación oportuna de la cuenta de cobro e informes mensuales de la ejecución del contrato.	Durante la vigencia del contrato participe de las reuniones programas por la supervisión del centro bajo la dirección del supervisor de contrato Faviio Armando Medina Calderón en el mes de febrero, marzo y mayo, también se entregó oportunamente los informes mensuales de Ejecución de Contrato cargado al Drive y el aplicativo SECOP
3	Estar afiliado o afiliarse al sistema general de salud y pensión, así como facilitar al Sena toda la documentación necesaria para la afiliación a la administradora de riesgos laborales ARL, a cargo de la entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.	Desde el mes de febrero se anexo documentación actualizada de afiliación a salud, pensión y la administradora de riesgos laborales ARL. -Certificaciones afiliación a Salud Total EPS -Certificaciones afiliación a Protección -Certificaciones afiliación a ARL positiva cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
4	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato se reportó en el drive para el programa de formación titulada y complementarias el desarrollo de las actividades de formación profesional integral, en el marco de los programas de Titulada y Complementaria, correspondiente al área de AGROINDUSTRIA, en el Centro Agropecuario “La Granja” - Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades. Realizó las siguientes actividades concernientes a la Planeación Pedagógica de la Formación Profesional Integral, de los cursos de los programas de Titulada y Complementaria: Elaboró guías de aprendizaje según las competencias y resultados de aprendizaje, del programa de formación. Elaboró, talleres, cuestionarios, material de lectura, plantillas o presentaciones en power point o prezzi. Elaboró formatos para entrega de informes de prácticas y bitácoras de proceso. Elaboró Activadores Cognitivos Diseño estrategias de aprendizaje, como: Exposiciones grupales y socialización de las mismas, estudios de casos, lecturas autorreguladas, lluvia de ideas, mapa mental, mesa redonda Diseñó herramientas para evaluar conocimiento, producto y desempeño del aprendiz (listas de chequeo y cuestionarios).
5	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a formación complementaria y titulada de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la ejecución del contrato se aplicaron diferentes instrumentos de aprendizaje previos para cada una de las formaciones impartidas. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.

6	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante la ejecución del contrato se reportó en el drive del Programa Titulada Complementaria, los formatos correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: *Guía de aprendizaje *Planeación pedagógica *Diseño Curricular, *Material de apoyo requerido para el desarrollo de las acciones de formación impartida. lo anterior, se aplicaron distintas estrategias didácticas acordes a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, videos, presentaciones, talleres para las fichas impartidas. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa titulada y/o complementaria, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina y hacer entrega del reporte de los juicios de evaluación en un plazo máximo de 8 días hábiles después de terminada la formación complementaria o finalizado el resultado de aprendizaje impartido.	Durante la ejecución del contrato Reportó en el drive del programa titulada y complementaria y oportunamente en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días, todos los juicios valorativos sobre el nivel de complimiento de los aprendices y realizó todas las actividades de acuerdo con los procesos que eran de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de vigencia de la Registraduría Nacional y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia del contrato se entregó todos los soportes correspondientes al ingreso de aprendices al programa Titulada y Complementaria de cada una de una de las acciones de Formación impartida. Tales como fichas de caracterización: -Registro de inscripción de aprendices fichas de matrícula, fotocopias de documento de identidad y certificado de vigencia de la Registraduría Nacional -Reporte de aprendices asociados a la ruta de aprendizaje correspondiente al programa de formación. (generado por la oficina de Registro y Control Académico). Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.-Reporte de inscripción al programa
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el aplicativo SOFIA Plus para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices inscritos y seleccionados queden en estado matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para todos los aprendices matriculados. c).	Durante la vigencia del contrato se ejecutaron actividades concernientes a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, de los cursos del programa de formación Titulada y Complementaria, por medio de las siguientes acciones:

	Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Matricula de los aprendices Creación la Ruta de Aprendizaje y asociación de los aprendices a las rutas de aprendizaje en el aplicativo Sofía plus Verificación de aprendices inscritos y seleccionados. Ejecución o desarrollo, de las actividades de aprendizaje del programa de formación. Registró juicios evaluativos a cada uno de los aprendices que asistieron a la formación. Se comunicó al coordinador académico los diferentes hallazgos o novedades para cada una de las acciones de formación impartidas. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente año, no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la ejecución del contrato se Promovió y se socializó a los aprendices el cumplimiento del reglamento del aprendiz, y el manual de convivencia del Centro Agropecuario – La Granja, por medio de la socialización del material pedagógico correspondiente, con los grupos asociados a las diferentes acciones de formación. Cargados al Drive y al aplicativo Secop II
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente año, no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo, y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la ejecución del contrato se respetaron los lineamientos del sistema de seguridad de salud en el trabajo, se obtuvo el certificado de inducción SST y se entregó a la supervisión de contrato los Exámenes médicos ocupacionales, anexados en la legalización del contrato. Anexos entregados: Reinducción virtual sobre el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo por medio del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co; y asistió a las capacitaciones a las que fue convocada “ejercicios terapéuticos” “promoción y prevención – SST” anexando : -Certificado y compromiso de la prueba de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo 2024. - Certificado del curso Manual de Discapacidad y su Política en el SENA - Certificado de REDAM. Deudores. -Certificado de discapacidad 2024 -Certificado curso virtual, de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción – DAFP

		-cargado en el aplicativo SECOP II y en el OneDrive.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia del contrato se apoyó al Centro en la Promoción y Divulgación de las diferentes ofertas educativas de los programas. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP II.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.
17	Responder por los bienes y elementos o materiales de formación puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la ejecución del contrato no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.
18	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	A la fecha, me encuentro -certificado en los siguientes programas de formación pedagógica: - Desarrollo habilidades para el instructor SENA. - Incorporación TIC´S a la formación profesional. - Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje FAVA.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS” y/o “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA CON BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, durante la vigencia 2023.	En el mes de noviembre de 2024 realizo y finalizo el proceso de Certificación de Competencias Laborales, correspondiente a la NCL No. 240201056 "Orientar Formación Presencial de acuerdo con parámetros Técnicos y normativos""; y fui declarada “Competente” en dicha Norma de Competencia Laboral con vigencia indefinida Se anexo - Certificación de Competencias Laborales, correspondiente a la NCL No. 240201056 "Orientar Formación Presencial de acuerdo con parámetros Técnicos y normativos
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	"Durante el presente año, no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual”
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	"Durante el presente año, no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual”
22	Cargar y actualizar la información de las evidencias de la ejecución contractual mensual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	Durante la vigencia del contrato se cargó en el aplicativo SECOP II, mes a mes las siguientes evidencias correspondiente al contrato No: 5845817 -Archivo PDF: Nombre del archivo: Cuentas de Cobro según el mes (Planilla de Cuenta de cobro y Seguridad Social). -Archivo GTH-F-062 V10 Formato Informe mensual De Ejecución. Cargado al Drive y el aplicativo SECOP ll
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de metas del programa.	Durante la ejecución del contrato asistió y realizo las siguientes actividades:

		-Entrego oportunamente Novedades del instructor -Asistió a Reuniones Programadas por Coordinación Académica y /o supervisión de centro, convenio SENA- ICBF y seguimiento a procesos de ejecución de la FPI Cargado al Drive y el aplicativo SECOP ll

CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES DE FORMACION REALIZADAS

Código de la ficha	Nombre Programa de formación	Aprendices Matriculados	Aprendices evaluados y/o Certificados	Aprendices desertados	Estado de la ficha
2920366	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS – ICBF- IBAGUE	27	27	0	FINALIZADA
2920365	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS – ICBF- IBAGUE	21	21	0	FINALIZADA
2920344	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS – ICBF- IBAGUE	29	29	0	FINALIZADA
2920357	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS- ICBF- IBAGUE	30	30	0	FINALIZADA
2943934	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS – ICBF- IBAGUE	30	30	0	FINALIZADA
2962544	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS - ICBF- IBAGUE	27	27	0	FINALIZADA
2962542	ELABORACION DE TORTAS Y GALLETAS- MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	22	22	0	FINALIZADA
2963649	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS – MUNICIPIO DE CAJAMARCA	31	31	0	FINALIZADA
2988441	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS – COELLO – LA VEGA	25	25	0	FINALIZADA
2987091	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS – MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA	19	19	0	FINALIZADA
2988443	PLICACION DE MEDIDAS DE CONTROL PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS- ICBF- IBAGUE	31	31	0	FINALIZADA
2988442	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS- MUNICIPIO CAJAMARCA	31	31	8	FINALIZADA

3007475	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS – MUNICIPIO ESPINAL	54	54	0	FINALIZADA
3007468	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS- MUNICIPIO - COELLO	19	19	0	FINALIZADA
3007441	ELABORACION DE SALSAS AGRIDULCES Y EMULSIONADAS- ICBF – IBAGUE	29	29	0	FINALIZADA
2669515	TECNÓLOGO EN ESPECIES MENORES- CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – ESPINAL	20	0	O	EJECUSION
2824146	TECNOLOGO PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS- LA GRANJA – ESPINAL	12	0	0	EJECUSION
2870240	TECNOLOGO PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS- LA GRANJA – ESPINAL	20	0	0	EJECUSION
3016613	PLICACION DE MEDIDAS DE CONTROL PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTO S- COELLO	22	22	0	FINALIZADA
3017650	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	24	24	0	FINALIZADA
3017652	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	17	17	0	FINALIZADA
3017519	ELABORACION DE HELADOS Y POSTRES LACTEOS- ICBF	28	28	0	FINALIZADA
3060766	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.	25	25	0	FINALIZADA
3056797	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.	29	29	0	FINALIZADA
3068335	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	30	30	0	FINALIZADA
3068339	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.	20	20	0	FINALIZADA
3068348	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.	22	22	0	FINALIZADA
3093377	PLICACION DE MEDIDAS DE CONTROL PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTO	31	31	O	FINALIZADA
3093374	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	22	22	0	FINALIZADA
30933375	APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	20	20	0	FINALIZADA
2824146	TECNÓLOGO PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - LA GRANJA – ESPINAL	12	12	0	EJECUSION
29255791	TECNÓLOGO PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - LA GRANJA – ESPINAL	20	20	0	EJECUSION
2824147	TECNÓLOGO PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - LA GRANJA – ESPINAL	20	20	0	EJECUSION
2824148	TECNÓLOGO PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - LA GRANJA – ESPINAL	15	15	0	EJECUSION

3115544	**PLICACION DE MEDIDAS DE CONTROL PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTO**	**22**	**22**	**0**	**FINALIZADA**
3115574	**PLICACION DE MEDIDAS DE CONTROL PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTO**	**20**	**20**	**0**	**FINALIZADA**
3130595	**HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.**	**23**	**23**	**0**	**FINALIZADA**
3133389	**HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.**	**23**	**23**	**0**	**FINALIZADA**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento al contrato ejecutado por el contratista conforme al control técnico, administrativo, y financiero según vigilancia y seguimiento de ejecución por parte del supervisor.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FAVIO ARMANDO MEDINA CALDERON